

DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Perú
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para impulsar la internacionalización productiva del Perú
▪ Número de CT:	PE-T1619
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Villota, Alejandra (PTI/TIN) Líder del Equipo; Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Dorantes Gomez, Angela Carmelia (PTI/PST); Okuma Agüena, Alexis Ricardo (CAN/CPE); Cabezas Valencia, Rhina Marlene (CAN/CAN); Connearn Diaz Maria Flavia (INT/TIN); Esteves, Yasmin (PTI/PTI); Vasco Henao Oscar Dario (PTI/PTI)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 Feb 2025.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	2 de mayo 2025
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	PTI/TIN-División de Comercio e Inversión
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	PTI/TIN-División de Comercio e Inversión
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030	Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; Integración regional; Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Apoya el crecimiento económico sostenible; Políticas y gestión del sector público

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de esta cooperación técnica (CT) es apoyar al Gobierno del Perú en la implementación de una agenda de reformas, que buscan promover una internacionalización más competitiva del país. Este objetivo se alcanzará facilitando asistencia técnica para: (i) promover el diseño, articulación y ejecución de medidas de política, programas y estrategias orientadas a fortalecer la internacionalización productiva de la economía peruana, como son la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior (PNMCE), el Plan Nacional de Competitividad y Productividad

(PNCP), entre otros; y (ii) apoyar el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los sectores involucrados en la implementación de las políticas públicas de internacionalización productiva.

- 2.2 **Contexto económico.** Tras una década de alto crecimiento económico (6,2% anual entre 2005 y 2014), el potencial de crecimiento del Perú se ha reducido significativamente. En los últimos diez años, el crecimiento promedio fue de 2,4%, con uno de cada tres peruanos en situación de pobreza¹. En 2024, la economía repuntó a 3,3%², impulsada por mejores términos de intercambio en el sector minero y una política monetaria más flexible, tras el retorno de la inflación al rango meta (2%). No obstante, las proyecciones apuntan a un crecimiento en torno al 2,4% en los próximos años³. Esta desaceleración se explica principalmente por la baja productividad agregada, cuya contribución al crecimiento del PIB ha sido negativa en la última década (-1,0% anual)⁴. Para reducir la pobreza y generar empleo formal de manera sostenida, el país requiere crecer por encima del 4%, lo cual dependerá de un aumento sostenido de la productividad empresarial⁵.
- 2.3 **Internacionalización como motor de la productividad.** La internacionalización económica es un pilar clave para reorientar el crecimiento del Perú hacia un modelo más sostenible y productivo. La integración regional y global contribuye a mejorar la productividad al facilitar el acceso a tecnologías, conocimientos y una asignación más eficiente de recursos. Evidencia empírica⁶ ⁷ muestra que un aumento del 10% en la diversificación exportadora eleva la productividad en 1,3%, mientras que un incremento similar en los índices de internacionalización añade 1,2 puntos porcentuales al crecimiento de la productividad. Fortalecer este proceso es fundamental para sostener un crecimiento basado en ganancias de productividad.
- 2.4 **Limitada internacionalización de la economía peruana.** A pesar de los avances en integración comercial en las últimas dos décadas⁸, Perú sigue rezagado en su integración en la economía global. El comercio internacional representa el 51% del PIB, por debajo del promedio mundial (59%) y de países como México (73%), Costa Rica (72%) y Chile (61%)⁹. Las exportaciones están concentradas en bienes tradicionales (minería, gas y petróleo, 68% del total¹⁰), mientras que los servicios no superan el 8%¹¹ y los productos de alto contenido tecnológico apenas alcanzan el 0.4%¹². Solo el 0.4% de las empresas formales exporta, y aunque el 74.4% son

¹ [Panorama General País, Banco Mundial, Perú, octubre 2024. Banco Central de Reserva del Perú \(BCRP\), febrero 2025.](#)

² [Instituto Nacional de Estadística e Informática \(INEI\), febrero 2025](#)

³ [BCRP: 2.9% \(2025-2026\); Fondo Monetario Internacional \(FMI\): 2.4%; Banco Mundial \(BM\): 2.4%](#)

⁴ [The Conference Board, 2024](#)

⁵ [Universidad del Pacífico, 2023.](#)

⁶ Feenstra y Kee (2004); Hausmann y Klinger (2006); Hausmann et al. (2006); [BM \(2008\)](#), [Organización Mundial del Comercio \(OMC\) \(2011\)](#), [FMI \(2018\)](#) y [2019](#); [OMC, 2017](#), [Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo \(UNCTAD\), 2013](#)

⁷ [BID, 2017.](#)

⁸ Durante el periodo de inicios de siglo hasta el 2019, las exportaciones crecieron por encima del PIB, en un 5.1% frente al 4.2%, y contribuyeron de manera clave con la reducción de la pobreza del 50% al 20%.

⁹ [Banco Mundial, 2023.](#)

¹⁰ [SUNAT, Cuadro N°17: Exportación por sectores económicos](#)

¹¹ Cálculos propios basados en [World Bank](#). Comparativamente, ALC: 16%, Colombia, 24%, OCDE:30%.

¹² Cálculos propios basados en [WDI BM](#). Comparativamente, Colombia: 1.3%, ALC, 7.4%, OCDE: 8%.

MIPYME, su aporte al valor exportado es menor al 6%¹³. Factores como la baja articulación de servicios públicos de apoyo exportador, altos costos logísticos y limitada capacidad para desarrollar servicios de calidad explican esta baja integración global. A continuación, se detallan estos desafíos.

2.5 Limitada articulación y oferta de servicios públicos de desarrollo exportador.

En Perú, más de 18 entidades ofrecen 56 servicios públicos relacionados con el comercio exterior¹⁴, sin una articulación adecuada, lo que genera esfuerzos fragmentados, superposición de funciones y escasa alineación con las necesidades de las empresas exportadoras. Según el MINCETUR¹⁵, las MIPYMES presentan una baja capacidad exportadora debido, entre otros, a la baja complejidad de su actividad productiva¹⁶, limitada adopción de estándares de calidad¹⁷, escasa asociatividad¹⁸ y debilidades en capacidades gerenciales y de planificación para la exportación¹⁹. La evidencia sugiere que la provisión articulada de servicios de desarrollo innovador y promoción comercial mejora significativamente el desempeño exportador²⁰. En ese sentido, dos sectores representan condiciones particularmente complejas, pero gran potencial: las agroexportaciones y los servicios basados en conocimiento (SBC).

- i. En 2024, el sector agrícola aportó el 17% de las exportaciones totales²¹ y el 24% del empleo nacional²². Sin embargo, el sector enfrenta desafíos de productividad²³ y competitividad que le impiden alcanzar su potencial de internacionalización. En el corto plazo, Perú podría capitalizar un mercado de US\$ 465M en agroexportaciones no tradicionales, principalmente en MERCOSUR²⁴, si resolviera sus cuellos de botella, asociados a: la falta de capital, escasa escala productiva, deficiencias en formación y gestión, y dificultades para acceder a mercados y cumplir normas técnicas²⁵. Además, las agroexportaciones enfrentan desafíos regulatorios, como la normativa europea contra la deforestación, que restringe la importación de productos de zonas degradadas después de 2020. Esto impacta especialmente las cadenas de café, cacao, madera y palma, que, aunque representan solo el 1% de las exportaciones peruanas, dependen fuertemente del mercado europeo (51% y 32% de los envíos de café y cacao, respectivamente)²⁶. Cumplir con estos

¹³ [PRODUCE, 2023](#). MIPYMES aportan el 59% del total exportado en OCDE. [OECD, 2023](#).

¹⁴ Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior, 2025.

¹⁵ [MINCETUR, 2024](#).

¹⁶ Perú: 90/132 países en el índice del [Observatorio de Complejidad Económica](#) 2023.

¹⁷ De las empresas exportadoras, 12.9% de las micro y pequeñas empresas han implementado normas técnicas, frente al 28.8% de las medianas y grandes. [BID, 2023](#).

¹⁸ Del total de MIPYMES formales, el 0.1% pertenecen a algún tipo de asociación productiva. [Santana, et al. 2023](#).

¹⁹ [MINCETUR, 2024](#).

²⁰ La participación en programas de desarrollo exportador incrementa la probabilidad de exportar entre 5.4-10.4 puntos porcentuales (p.p)- Este efecto es aún mayor —entre 5.9-6.2 p.p adicionales— cuando las empresas primero acceden a programas de desarrollo innovador y luego a instrumentos de desarrollo exportador. [Crespi, Di Iorio, Volpe, 2024](#).

²¹ Cálculos propios con base en SUNAT Cuadro G1- [Exportación Definitiva por Sector Económico](#) año 2024.

²² [BM](#), Empleos en agricultura (% del total de empleos) - Perú

²³ n 2023 el valor agregado por trabajador del sector agropecuario en Perú fue de US\$3.870, menor que el promedio de ALC (US\$7.260) y 6 veces menos el de la OCDE (US\$19.260).

²⁴ [BID, 2024](#). Pg 44

²⁵ [CEPAL](#) (2013) Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias.

²⁶ Comercio libre de deforestación y degradación forestal: Buenas prácticas públicas y privadas para el cumplimiento de la normativa europea en América Latina. BID, 2025

requisitos de trazabilidad y monitoreo implica costos elevados, inaccesibles para pequeños productores.

- ii. Los SBC emergen como un sector clave para diversificar las exportaciones. Entre 2015 y 2021, crecieron un 12% y representaron el 34% del sector en 2021, mostrando resiliencia ante crisis como el COVID-19. Su vínculo con la tecnología y la innovación los convierte en una alternativa estratégica para la competitividad global. Sin embargo, su consolidación requiere políticas que fomenten innovación, capacitación y acceso a mercados en un entorno de creciente competencia²⁷.

2.6 Altos costos logísticos y de comercio exterior. El costo logístico en Perú representa el 16% de las ventas de las empresas, superando ampliamente el promedio OCDE (9,5%). Este alto costo se explica principalmente por el costo del transporte y distribución (26,4%), asociado a la concentración del transporte de carga por modo carretero (82,9%), a pesar de ser menos eficiente en tiempos, costos y emisiones. El país cuenta con una franja marítima-costera de más de 3,080 km, lo que ofrece un potencial significativo para el desarrollo del cabotaje marítimo. Aumentar su participación podría generar reducciones en el costo de transporte, especialmente para las regiones de la sierra y de la selva. Solo en la ruta Callao–Matarani se estiman ahorros anuales de al menos US\$694,000. Además, el cabotaje emite 50% menos gases de efecto invernadero por kilómetro recorrido en comparación con el transporte terrestre, contribuyendo a una logística más sostenible. En el comercio exterior, los costos logísticos alcanzan el 18,4% del valor de las exportaciones y el 44% de las importaciones. Estas ineficiencias están asociadas a procesos fronterizos poco eficientes y digitalizados. Aunque Perú ha avanzado en la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), su cobertura se limita al ámbito marítimo-portuario. No obstante, los aeropuertos y pasos de frontera (PDF) terrestres movilizan más del 18% del valor de la carga de comercio exterior, participación que aumentará con la expansión del comercio electrónico. Asimismo, se espera un aumento en las exportaciones desde las Zonas Económicas Especiales (ZEE) por efecto de nuevos incentivos no tributarios.

2.7 Limitada gobernanza, capacidad técnica y recursos públicos para la formulación de servicios de desarrollo exportador. El fortalecimiento institucional y técnico de las entidades vinculadas a la política de comercio exterior es fundamental para mejorar la competitividad del Perú. Sin embargo, estas enfrentan limitaciones en gobernanza, recursos y capacidades, lo que restringe la calidad y efectividad de los servicios que ofrecen, especialmente para las MIPYME. La evidencia internacional muestra que el crecimiento sostenible requiere instituciones sólidas que promuevan la inversión, la innovación y la implementación de políticas públicas eficaces. En el caso de Perú, la fragmentación institucional y la limitada coordinación intersectorial dificultan la productividad y la inserción en los mercados internacionales. Superar estos desafíos implica mejorar la articulación estratégica, fortalecer capacidades, optimizar el uso de recursos y diseñar intervenciones integradas para el desarrollo del sector exportador. Un avance relevante ha sido la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior (PNMCE), producto de un esfuerzo coordinado entre actores públicos y privados. No obstante, su implementación efectiva requiere inversión pública que respalde su implementación. A pesar de la creación de

²⁷ Entregable 1 de la PNMCE – [Mincetur, 2024](#)

Invierte.pe en 2016 para cerrar brechas en infraestructura y acceso a servicios, la inversión pública en comercio exterior ha sido limitada por una falta de visión estratégica y oferta técnica. Solo recientemente, con la Resolución Ministerial N°025.2025-MINCETUR, se incorporó un indicador de brecha específico para estos servicios; sin embargo, aún no se han estructurado operaciones de inversión por ausencia de lineamientos claros. Abordar estos retos es clave para dinamizar el comercio exterior, mediante instituciones más robustas, mayor inversión y una estrategia articulada que promueva la internacionalización empresarial.

- 2.8 **El Gobierno del Perú, está formulando instrumentos clave que aborden estos limitantes.** El Gobierno del Perú está desarrollando instrumentos clave para abordar los desafíos del comercio exterior. El MINCETUR lidera la formulación de la PNMCE, que articulará esfuerzos públicos y privados para fortalecer la competitividad exportadora. La PNMCE optimizará los servicios públicos en asistencia técnica, financiamiento y promoción comercial, con énfasis en MIPYMES, agroexportaciones y SBC. Como parte de la PNMCE, se impulsará la Ruta Productivo Exportadora (RPE), que facilitará la internacionalización de empresas mediante asesoría, certificaciones y cumplimiento de estándares técnicos y de sostenibilidad. Esto será clave para pequeños productores agrícolas afectados por normativas como la regulación europea contra la deforestación, ayudándolos a cumplir requisitos de trazabilidad y acceso a mercados.
- 2.9 La PNMCE también abordará los altos costos logísticos, promoviendo mejoras en infraestructura y facilitación del comercio. Se ampliará la VUCE para incluir aeropuertos y pasos de frontera terrestres, agilizando procesos y reduciendo costos. Asimismo, se fomentará el transporte multimodal y el cabotaje marítimo para descongestionar carreteras y mejorar la distribución de mercancías, beneficiando a productores regionales. Complementariamente, el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) ha lanzado el PNCP, que impulsará reformas en logística, digitalización y facilitación del comercio. Para mejorar la coordinación institucional, el PNCP implementará mecanismos de monitoreo intersectorial y fortalecerá la gobernanza en el sector exportador. Además, promoverá la innovación y adopción de tecnología para mejorar la productividad y acceso a mercados. La ejecución de estas reformas requiere asistencia técnica para su planificación, implementación y evaluación. En este contexto, la presente CT es clave para garantizar su éxito y dar continuidad al respaldo del Banco en este ámbito.
- 2.10 **Justificación.** El Banco ha apoyado de manera continua las reformas para la internacionalización en Perú y mejora del clima de negocios. Esta CT recoge las lecciones aprendidas y complementa las iniciativas: la operación PE-L1159, que optimiza la VUCE y otros sistemas de facilitación del comercio, y la estructuración del PE-L1300, centrado en impulsar la internacionalización productiva. Además, iniciativas como las CT PE-T1470 y PE-T1504 que han aportado insumos clave para la PNMCE, versiones anteriores del PNCP y la modernización aduanera. La implementación de esta agenda requiere un apoyo técnico continuo para: (i) generar conocimiento y asistencia de vanguardia en el diseño y ejecución de políticas de internacionalización adaptadas a avances tecnológicos y tendencias globales, y (ii) fortalecer la coordinación y capacidades técnicas del MINCETUR y de otras entidades clave como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). En este contexto, esta CT se justifica por su rol en la articulación y apoyo

especializado a estas reformas, asegurando su alineación con el PBP en diseño y otras CT en beneficio de Perú.

- 2.11 **Alineación estratégica.** La CT se alinea con la Estrategia Institucional del Grupo BID (CA-631), Transformación para lograr un mayor impacto y escala, en especial con el objetivo de “fortalecer el crecimiento sostenible” ya que este proyecto contribuirá a promover el crecimiento económico a largo plazo del Perú, impulsando el comercio, la productividad y la integración regional del país. La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana, al fortalecer las capacidades institucionales de las entidades vinculadas a las políticas de competitividad, comercio, y facilitación del comercio; (ii) desarrollo productivo e innovación a través del sector privado, al mejorar el aprovechamiento de oportunidades comerciales, optimizar el desarrollo logístico, fomentar la productividad de las exportaciones, y fomentar la inversión que beneficie al sector privado; y (iii) integración regional, al ejecutar acciones que logren profundizar las cadenas regionales y globales de valor. La CT está alineada con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), Ventanilla 2.D, Área Prioritaria 4: Integración competitiva global y regional. Además, se alinea con la Estrategia País del Grupo BID con Perú 2022-2026 (GN-3110-1), bajo las siguientes áreas prioritarias: (i) desarrollo productivo, al fomentar la productividad del sector privado a través del comercio exterior y mejorar el ambiente de negocios reduciendo los costos del comercio; y (ii) fortalecimiento institucional al promover la digitalización del comercio exterior; y fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional para una mejor prestación de los servicios públicos de innovación y comercio.

III. Descripción de las actividades y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Apoyo para la implementación del PNCP, la PNMCE y demás políticas de productividad para la internacionalización (\$200.000).** El objetivo de este componente es facilitar actividades de asistencia técnica para el diseño, articulación y efectiva ejecución de las políticas identificadas, así como de sus instrumentos, estrategias y planes de acción a corto, mediano y largo plazo. Con este componente se prevé financiar consultorías, diagnósticos, hojas de ruta, talleres técnicos de actualización y transferencia de conocimiento. para: mejorar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, optimizar el desarrollo logístico, fomentar la productividad, diversificación y sostenibilidad de los bienes y servicios exportables, promover la atracción y facilitación de inversiones y nuevos sectores productivo-exportadores. Entre las consultorías contempladas se incluyen: un diagnóstico de necesidades de capital humano en SBC; la elaboración de una estrategia de promoción del cabotaje; insumos para formular un proyecto de ley que regule el servicio de transporte acuático; un plan nacional para fomentar la competitividad de la agroindustria; una hoja de ruta para mejorar la competitividad e internacionalización del sector de manufacturas diversas; el diseño de los módulos de la VUCE para operadores de transporte terrestre y aéreo; la elaboración de metodologías de capacitación para cadenas agroexportadoras priorizadas alineadas con estándares internacionales de sostenibilidad, entre otros. A través de las acciones descritas, se espera alcanzar los siguientes resultados: (i) planes de acción diseñados para apoyar la implementación y promoción de las políticas de productividad para la internacionalización (cabotaje, transporte acuático, agroindustria, manufacturas,

VUCE); y (ii) diagnósticos y evaluaciones completados para analizar la industria de SBC.

- 3.2 **Componente II: Apoyo para el fortalecimiento institucional de las entidades vinculadas a la implementación, monitoreo y evaluación del PNCP, la PNMCE y demás políticas de internacionalización (\$100.000).** El objetivo de este componente es facilitar actividades de asistencia técnica para fortalecer la capacidad técnica y la coordinación interinstitucional de las entidades públicas, nacionales y territoriales, a cargo de la implementación y monitoreo de las reformas priorizadas. Entre las consultorías se incluyen: la formulación de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de inversión pública en comercio exterior, a nivel nacional y en regiones; evaluación de impacto del programa Ruta Productivo-Exportadora; y el soporte técnico necesario para la exitosa implementación y monitoreo de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior del Perú. A través de estas acciones, se espera como resultado: (i) análisis de capacidad institucional realizado a nivel nacional y regional para la formulación de proyectos de inversión pública en comercio exterior; (ii) programas de fortalecimiento institucional realizados que permitirán la aplicación de evaluaciones de impacto y el adecuado monitoreo y seguimiento de las políticas de internacionalización; y (iii) talleres de capacitación organizados que permitan compartir buenas prácticas, socializar resultados de consultorías, entre otros..
- 3.3 **Presupuesto indicativo.** El presupuesto total de la CT es de US\$300,000 que provendrán del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-14), Ventanilla 2, Área prioritaria 4: Integración competitiva global y regional (W2D), no hay contrapartida prevista para esta TC.

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento W2D	Financiamiento Total
Componente I: Apoyo para la generación e intercambio de conocimiento técnico especializado para la implementación del PNCP, la PNMCE y demás políticas de productividad para la internacionalización.	\$ 200,000	\$ 200,000
Componente II: Apoyo para el fortalecimiento institucional de los sectores vinculados a la implementación, monitoreo y evaluación del PNCP, la PNMCE y demás políticas de internacionalización.	\$ 100,000	\$ 100,000
Total		US\$300,000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La ejecución de las actividades de esta cooperación técnica estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en las Guías Operativas de CT (GN-2629-1), a través de la División de Comercio e Inversión (TIN) del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI). TIN será responsable de la identificación, preparación, evaluación y ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa siguiendo las políticas establecidas por el Banco para ello.
- 4.2 El Banco será el ejecutor de la TC por solicitud del Gobierno del Perú, quien resalta el conocimiento y *expertise* técnico del Banco en la implementación de políticas de internacionalización, así como la capacidad institucional para adelantar los trámites administrativos y operativos relacionados con la ejecución de la CT, como elementos suficientes para justificar que el Banco lleve a cabo la ejecución de la CT y así, asegurar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de esta. Esta justificación está en línea con lo previsto en el Anexo II del documento *Procedures for the Processing of Technical Cooperation Operations and Related Matters* (OP-619-4).
- 4.3 La entidad beneficiaria principal de esta CT es el MINCETUR. Sin embargo, dada las actividades previstas en el programa y la naturaleza transversal de la política de comercio exterior y productividad, existen otras entidades que pueden participar en la ejecución de una o más actividades contempladas en la CT, como es el MEF, MIDAGRI, MTC, entre otros.
- 4.4 El jefe de equipo del proyecto será responsable de la supervisión de la CT con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto.
- 4.5 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.6 **Derechos de propiedad intelectual.** Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*. No obstante, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo identificado es la probabilidad de registrar retrasos significativos en la ejecución de las actividades contempladas en la CT debido al proceso electoral de mayo de 2026 y cambio de administración en el país. Este riesgo se mitiga acordando un plan de trabajo, con responsables de equipos técnicos, cronograma de implementación, asignación de recursos y compromisos puntuales por parte de las entidades beneficiarias. Asimismo, diseñando apropiadamente una matriz de resultados que asegure plazos sensibles al contexto. Cláusulas de integridad y acuerdos especiales de propiedad intelectual que deben ser incluidos en el acuerdo de Cooperación Técnica, si existen, deberán ser especificados.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_3068.pdf](#)

[Matriz de Resultados_36739.pdf](#)

[Términos de Referencia_74984.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_35486.pdf](#)